

del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Castellón a don Angel Alfonso Llorente Calama.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Ciudad Real a don Rafael Valero Oltra.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Ciudad Real a don Rafael Valero Oltra.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Córdoba a don Diego Palacios Luque.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Córdoba a don Diego Palacios Luque.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Cuenca a don José Luis Infante Merlo.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Cuenca a don José Luis Infante Merlo.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Gerona a don Ramón García Malvar.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Gerona a don Ramón García Malvar.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Granada a don José Sánchez Faba.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Granada a don José Sánchez Faba.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Guadalajara a don Fernando Ramos Pasalodos.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Guadalajara a don Fernando Ramos Pasalodos.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Guipúzcoa a don Vicente Goñi Larumbe.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Guipúzcoa a don Vicente Goñi Larumbe.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Huelva a don Jesús Ríos del Pino.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Huelva a don Jesús Ríos del Pino.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Jaén a don Mariano Monzón Aragón.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Jaén a don Mariano Monzón Aragón.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de La Coruña a don Manuel Artime Prieto.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de La Coruña a don Manuel Artime Prieto.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Las Palmas a don José Luis Albacar López.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado

por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Las Palmas a don José Luis Albacar López.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de León a don Odón Colmenero González.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de León a don Odón Colmenero González.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Lérida a don José Gual Sola.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Lérida a don José Gual Sola.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Logroño a don Francisco Goyena de la Mata.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Logroño a don Francisco Goyena de la Mata.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Lugo a don Luis González Aguilar.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Lugo a don Luis González Aguilar.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Madrid a don Rafael Casares Córdoba.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Madrid a don Rafael Casares Córdoba.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Málaga a don Rafael Rodríguez Hermida.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Granada, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Málaga a don Rafael Rodríguez Hermida.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Murcia a don José María Martínez-Carrasco Ródenas.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Murcia a don José María Martínez-Carrasco Ródenas.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Navarra a don José María Féliz Carreras.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Navarra a don José María Féliz Carreras.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Orense a don Ovilto Chamosa Saradases.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Orense a don Ovilto Chamosa Saradases.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Oviedo a don Gumersindo Carracedo Fuente.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Oviedo, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Oviedo a don Gumersindo Carracedo Fuente.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL